

Extrahordinario suado 20 de Marzo de 1739

En la muy Noble y muy Real

Ciudad de Murcia, y Capilla de nuestra Señora del Rosario suado Veinte de Marzo de mill setecientos treinta y quatro los muy Ilustres Señores Murcia se juntaron a deliberar Cauildo Extraordinario a saver D. Diego de Belasco y Cordova señor de la Villa de Villaralto Conesidor de esta Ciudad D. Joseph de Alameda D. Joseph Luceo D. Gines Saurin; D. Joseph de Locamora; D. Juan Mexiano; Don Lorenzo Fuster; D. Francisco Locamora; D. Geronimo Zarandona; D. Francisco Letina; y D. Luis Panchiron Rexidores. Asiendo Juan Garcia Bermudes; Martin de Huerta; Joseph de Huertas; Joseph Huadía; Antonio Blanco; Joseph Luente; Lorenzo Alonso de Moli; na; Baltazar Alderete; Joseph Fuero; Francisco Folecano; Juan Llanio y Joseph Llanio Jurador =

Por la da
de la
Ciudad
Viase ala Corte.

El Sr. D. D. Lopez Gonzalez de Luellaneda Rexidor hyo presente a la Ciudad. Como en el dia de mañana tiene dispuesto Viaje a la Corte adiferentes dependencias de su Casa; y con este motivo cumple con la suya obligacion de hacer este manifest a fin de que la Ciudad le mande lo que fuese de su maior satisfacion que executara con las maiores beras = Y hauiendolo oido dio las gracias adho señor por su atencion, muy Correspondiente a su sangre; y diera loze feliz Viaje favorable Ex sito en sus dependencias; y siempre que aia Ciudad se le oferca algun Expediente del Beneficio publico en la Corte lo fiara al zelo y autoridad de adho señor =

Niego de be los lo
ia / de boff

Avocados

Don Joseph Baeza
Ordinario Martes 23 de Marzo Año de 1739

En la muy Noble y muy Real Ciudad de Murcia
y Sala de las Casas de la Corte de ella Martes Veinte y tres de Marzo de mill setecientos treinta y quatro los muy Ilustres Señores Murcia se juntaron a deliberar Cauildo hordinario como lo acostumbra a saver D. Diego de Belasco y Cordova señor de la Villa de Villaralto Conesidor de esta Ciudad D. Joseph Luceo; Don Gines Saurin; D. Juan de Torres; D. Joseph

